

E.157

248-29.

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 21 de Noviembre de 1950.-

Vence: 21 de Mayo de 1950.- (Si no se diera comienzo a las obras).

Dación de linea N.o 731 - J -

Vistos los informes recaídos en el expediente N.o ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don. Soc. de S.M. "EX ALUMOS SALESIANOS" para construir un edificio nuevo destinado a Hogar Social de 12.00 mts. de altura, de Clase "F" y "H" de edificación, en la calle Malpú N.o 1864.

El ejemplar duplicado deberá quedar á disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Soc. M.M. "Ex. Salesianos" domicilio .....  
 " Arquitecto Humberto Contreras domicilio Castellón N/ 880  
 " matric. N.o ..... patente N.o .....  
 " Constructor Administración domicilio .....  
 " matric. N.o ..... patente N.o .....

N.o del Rol de Avalúo de la propiedad .....  
 Dimensiones del terreno 223.20 mts.<sup>2</sup> superficie edificada 1º piso 115.87  
 2º piso 123.48 mts.<sup>2</sup>  
 3º piso 82.05

221.40

## Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación dos copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias
- 6.º " de fachadas dos copias
- 7.º Secciones verticales
- 8.º Planos de detalles dos copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto dos copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º ~~X~~ PRESUPUESTO CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESO 40/100 (475.71.40) ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales. (Exento de pago de derechos, según acuerdo de la I. Municipalidad en sesión ordinaria celebrada el 3 de Agosto de 1950.-)

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Cónjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.o ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

Ricardo Torreaguzman.

Dirección de Obras Municipales

Subrogante.